

Los vecinos de la Magdalena Contreras y del Frente Amplio en contra de la Supervía son agredidos por más de 200 granaderos... más del autoritarismo del GDF.

Boletín informativo a medios y ciudadanos

Frente Amplio contra la Supervía, n. 29, 20 de octubre 2010

DENUNCIA CIUDADANA, El Frente Amplio contra la Supervía Poniente de cuota, movimiento ciudadano pacífico y apartidista es GOLPEADO UNA VEZ MAS en el Plantón Permanente que tiene en la Malinche desde hace 87 días, tratando de confundir con gente de la Dirección General de Obras del Gobierno del Distrito Federal, que se dice también labora para la empresa concesionaria, OHL, utilizando viejos métodos, algunos de ellos en estado de ebriedad y otros hasta drogados, quienes reprimieron a gente de la tercera edad, mujeres y niños, dejando con lesiones de primer y segundo grado a dos vecinas, a quienes además desde las tres de la tarde trataron de “persuadir” en el juzgado cívico de MAC1 para que “conciliaran” con el agresor José Luis Raigoza Chávez, jefe de la cuadrilla, con negro historial.

No obstante que asistieron observadores de Derechos Humanos del DF y algunos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, al retirarse éstos, los trabajadores enviados por la Dirección General de Obras del DF en estado inconveniente, ingresaron nuevamente por la fuerza a la Zona Cero de desastre de la Malinche, retando e incitando y provocando a los presentes en el plantón, ante esto, el Frente Amplio decidió manifestarse en el cruce de la Avenida Luis Cabrera y Avenida San Bernabé a partir de las 17:00 hrs, exigiendo una explicación del abuso y represión orquestada por el Gobierno del Distrito Federal, además que presentaran los documentos oficiales que sustenten la legitimidad de sus intenciones, esto es, que ya cuenta la concesionaria con los requisitos y aspectos técnicos que señala la Ley General de Obras y el Reglamento de Construcciones del DF, así como el cumplimiento total de las 60 observaciones que se le hicieron a la concesionaria en el documento denominado “Manifestación de Impacto Ambiental, MIA”; sin embargo, pasadas las 9:00 p.m. y acompañado de aproximadamente 200 granaderos se presentó el servidor público de baja jerarquía Jesús Lucatero Rivas coordinador general de proyectos estratégicos y enlace gubernamental del GDF, motivo por el cual se exigió la presencia del delegado Eduardo Hernández Rojas para que asuma su responsabilidad dentro de su jurisdicción, sin embargo, argumentando infantilmente que teme por su integridad física ante los vecinos, se negó a dar la cara, como lo ha hecho Marcelo Ebrard.

Así las cosas, Martín Juárez Durán, director general de concertación política y atención social y ciudadana del Gobierno Central del Distrito Federal, con la fuerza de los granaderos trato de imponer al Frente Amplio condiciones para el diálogo con el delegado Eduardo Hernández, pedía que solo una comisión de 10 personas se reuniera con él en la Casa Popular; los vecinos exigieron su presencia en el lugar y fue por eso que en un primer momento dieron la orden a los granaderos de AGREDIR A LOS MANIFESTANTES, resultado dos mujeres lesionadas de gravedad, con el argumento de despejar la Avenida, pero ellos mismos la continuaron bloqueando. Posteriormente

con la llegada de más granaderos, nos sitiaron por los otros extremos del cruce, provocando un saldo de 5 heridos delicados y aproximadamente 10 o más con lesiones menores, dejando de un lado de ellos a un grupo de vecinos y de otro a los restantes.

El Frente Amplio exige:

- **Que se respeten las medidas cautelares decretadas por la Comisión de Derechos Humanos del DF desde Julio del 2010.**
- **Que se informe sobre el cumplimiento de las 60 observaciones realizadas por la PAOT a la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por la concesionaria.**
- **Que presenten el dictamen técnico que se comprometió a realizar Protección Civil desde el 5 de octubre del 2010.**
- **Que el Gobierno central y la empresa concesionaria suspendan toda actividad y provocación en la “Zona Cero de desastre” y el plantón permanente de la Malinche, hasta en tanto no cumplan con los aspectos y requisitos técnicos que señala la Ley General de Obras Públicas y el Reglamento de Construcción del Distrito Federal y hasta que se resuelvan los amparos interpuestos.**
- **Que se garantice la participación de los ciudadanos en todas las acciones y trabajos públicos, proporcionando previamente información amplia, clara y precisa.**
- **Fincar a Marcelo Ebrard y Eduardo Hernández Rojas responsabilidades por las agresiones a los miembros del Frente Amplio.**
- **Que al agresor que se encontraba en evidente estado de embriaguez quien lesionó al medio día a las dos mujeres del Frente Amplio, se les investigue y sancione conforme a derecho.**
- **Se garantice el respeto irrestricto a la integridad física de los integrantes del Frente Amplio, no a la represión.**
- **Se sancione a los servidores públicos que propiciaron y ordenaron la represión con los granaderos el día 19 de octubre de 2010.**
- **Que se dé un diálogo responsable y documentado con el delegado y servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal que cuenten con facultades de decisión.**
- **El Frente Amplio hace responsable a Marcelo Ebrard y a Eduardo Hernández Rojas de lo que les pueda suceder a partir de ahora.**